

INFORME N° 026- 2021 – MUN.PROV. HVCA/GGA/QCN

A : ING. CIRILO GÓMEZ GASPAR  
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : INFORME DE SUPERVISIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS DE RESIDUOS SOLIDOS  
DE LA CIUDAD DE HUANCAVELICA.

REFERENCIA : PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL -2021

FECHA : 12 DE MAYO DEL 2021

RECIBIDO  
12 MAYO 2021  
N° Reg 16 03 pm  
Nombre  
Firma 06 f

I. ANTECEDENTES

- ✓ PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA - PLANEFA 2021.

II. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú de 1993 art 2° inciso 22.
- ✓ Ley General del Ambiente - Ley N° 28611.
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972.
- ✓ Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos – Decreto Legislativo N° 1278.
- ✓ Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ley N° 29325.
- ✓ Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental – Ley N° 28245.
- ✓ Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos – Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM.
- ✓ Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM Estándares de Calidad Ambiental – ECA para Aire.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM Estándares de Calidad Ambiental – ECA para Agua.
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM Estándares de Calidad Ambiental – ECA para Suelo.

III. SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES

3.1. JUSTIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE PUNTOS CRITICOS DE RESIDUOS SOLIDOS.  
RESIDUOS SOLIDOS:

De acuerdo a nuestro Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancavelica – PLANEFA 2021, se tiene programado para el mes de mayo, realizar la vigilancia y monitoreo de los 12 puntos críticos, las cuales son:

- Av. Los chancas, carretera Huancavelica – Lircay (Salida de Lircay)
- Av. Los chancas km 01 escalinata señor de oropesa.
- Intersección del Jirón Francisco de Angulo y Ferrocarril, espaldas de la agencia de viajes molina.
- A una cuadra de la intersección del tren "TORNAMESA".
- Carretera Huancavelica – Huancayo "GRIFO MALDONADO".
- Intersección línea de tren y capilla Señor de Palomo.
- Malecón Santa Rosa "Puente Tablachaca" costado de la I.E 36010.
- Barrio San Cristóbal, Av. Universitaria a una cuadra del puente del ejército.
- Barrio Yananaco, Jr Augusto B. Leguía "Frente a la Dirección Regional Agraria Huancavelica".
- Intersección del Jr. Manco Capac – Torre Tagle costado de la I.E N° 37001 "PEPIN".
- Av. 28 de abril, altura de la piscina – Frente a la Plaza el Torito.
- Barrio San Cristóbal "Costado del coliseo de toros".

### 3.2. VIGILANCIA DE LOS PUNTOS CRITICOS DE RESIDUOS SOLIDOS

En ese sentido, se realizó la vigilancia y monitoreo de los 12 puntos críticos el día 10 de mayo del 2021, para dar cumplimiento a nuestro Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancavelica – PLANEFA 2021, donde se obtuvo los siguientes resultados:

#### PUNTO N° 01:

**UBICACIÓN:** Av. Las chancas, Carreteras Huancavelica – Lircay "SALIDA DE LIRCAY".

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.



**Fotografía N° 01:** Se observa acumulación de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros), asimismo no existe presencia de vectores (moscas, canes y palomas) en la zona.

#### PUNTO N° 02:

**UBICACIÓN:** Av. Los Chancas km 01 Escalinata Señor de Oropesa.

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.



**Fotografía N° 02:** Se observa acumulación en pequeñas cantidades de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros), de igual forma existe presencia de canes en la zona.

#### PUNTO N° 03:

**UBICACIÓN:** Intersección del Jirón Francisco de Angulo y Ferrocarril, espaldas de la agencia de viajes Molina.

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.





Fotografía N° 03: No se observa acumulación de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros).

**PUNTO N° 04:**

**UBICACIÓN:** A una cuadra de la intersección del tren "TORNAMESA".

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.



Fotografía N° 04: Se observa acumulación de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros), asimismo no existe presencia de vectores (moscas, canes y palomas) en la zona.

**PUNTO N° 05:**

**UBICACIÓN:** Carretera Huancavelica – Huancayo "GRIFO MALDONADO".

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.



Fotografía N° 05: No se observa acumulación de residuos sólidos en mínima cantidad (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros) en el suelo.



**PUNTO N° 06:**

**UBICACIÓN:** Intersección línea de tren y capilla Señor de Palomo.

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.



**Fotografía N° 06:** No se observa acumulación de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros), pero si se observa residuos de construcción y demolición.

**PUNTO N° 07:**

**UBICACIÓN:** Malecón Santa Rosa "Puente Tablachaca" costado de la I.E 36010.

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.



**Fotografía N° 07:** Se observa acumulación de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros), asimismo no existe presencia de vectores (moscas, canes y palomas) en la zona.

**PUNTO N° 08:**

**UBICACIÓN:** Barrio San Cristóbal, Av. Universitaria a una cuadra del puente del ejército.

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.



**Fotografía N° 08:** No se observa ningún tipo de acumulación de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros) en la zona.



**PUNTO N° 09:**

**UBICACIÓN:** Barrio San Cristóbal "Costado del coliseo de toros".

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona



**Fotografía N° 09:** No se observa acumulación de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros), pero si se observa mínima cantidad de desmonte en la zona.

**PUNTO N° 10:**

**UBICACIÓN:** Barrio Yananaco, Jr. Augusto B. Leguía "Frente a la Dirección Regional Agraria Huancavelica".

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.



**Fotografía N° 10:** No se observa acumulación de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros) en la zona.

**PUNTO N° 11:**

**UBICACIÓN:** Intersección del Jr. Manco Capac – Torre Tagle costado de la I.E N° 37001 "PEPIN".

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.



**Fotografía N° 11:** No se observa acumulación de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros) en la zona.



**PUNTO N° 12:**

**UBICACIÓN:** Av. 28 de abril, altura de la piscina – Frente a la Plaza el Torito.

Se realizó la visita de vigilancia del lugar, para constatar el estado situacional de la zona.



**Fotografía N° 12:** No se observa acumulación de residuos sólidos (papeles, bolsas, pañales, platos descartables, entre otros) en la zona.

**IV. CONCLUSIONES:**

- 4.1. De los 12 puntos críticos establecidos en nuestro PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA – PLANEFA 2021; se evidenció que el 50% de los puntos críticos se observó mínima cantidad de residuos sólidos, de igual forma dentro de algunos puntos no se evidencia residuos sólidos, pero si residuos de construcción y demolición y en punto presencia de canes en la zona. Asimismo, se tiene que tener en cuenta desde la instalación de los soterrados dentro de la ciudad de Huancavelica se vieron algunas mejoras dentro de la ciudad sin embargo se debe seguir realizando la vigilancia correspondiente en cumplimiento de nuestro PLANEFA 2021.

**V. RECOMENDACIÓN:**

- 5.1. Se recomienda tomar todas las acciones del caso, ante cualquier situación de emergencia que se presente con la recolección de los residuos sólidos en las diferentes rutas establecidas. Se recomienda seguir realizando el seguimiento en los puntos que aún se tiene presencia de residuos, para poder así, solucionarlos como corresponde según el PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA – PLANEFA 2021.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

.....  
ING. QUISPE CASTRO NAJERI  
CIP: 167955  
ESPECIALISTA AMBIENTAL